



## HOJA DE SOLICITUD, FORMA DE PAGO, POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE INFORMACIÓN DEL SOCIO Y COMITÉS DE TRABAJO

*A continuación incluimos las Hojas de Solicitud, Forma de Pago, Política de Privacidad y Seguridad de Información del Socio y Comités de Trabajo que debe llenar para ser aceptado como socio. Recuerde:*

- ▶▶▶ Llenar todas las hojas en letra de molde y devolverla a la CCPR a través del fax: 787-723-1891 | e-mail: [oteroj@camarapr.net](mailto:oteroj@camarapr.net) ó en persona, junto con el pago correspondiente de cuota anual asignada.
- ▶▶▶ Nuestro Gerente de Desarrollo o personal autorizado, le indicará cuánto será su cuota anual.
- ▶▶▶ Se aceptan sólo 5 representantes con derecho a voto de cada empresa o asociación.
- ▶▶▶ Toda solicitud será evaluada por nuestro Comité de Socios y luego sometida para aprobación de nuestra Junta Directiva. La Junta se reúne por lo regular una vez al mes. Una vez, la solicitud de membresía es aceptada o no, se le notifica por medio de carta enviada por correo electrónico.
- ▶▶▶ Su participación en los Comités de Trabajo se renueva anualmente.
- ▶▶▶ La hoja de comités es opcional y voluntaria de entrega.

# Solicitud de Ingreso

Favor de completar en **LETRA de MOLDE** esta hoja y devolverla a la Cámara de Comercio de Puerto Rico a través del fax: 787-723-1891 junto con la hoja de Comisión de Comunicaciones Federal, la Forma de Pago y la Hoja de Comités de Trabajo. Si envía los documentos por email debe ser en formato PDF a [oteroj@camarapr.net](mailto:oteroj@camarapr.net).

## Información general de la empresa:

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Categorías:  Empresa  Corporación  Sociedad  Negocio Individual  Corporación sin fines de lucro  Asociación

Tipo de producto o servicio (especifique): \_\_\_\_\_

Fecha en que se estableció (d/m/a): \_\_\_\_\_ Total de empleados: \_\_\_\_\_

Total de empleados a tiempo completo: \_\_\_\_\_ Total de empleados a tiempo parcial: \_\_\_\_\_

Total de profesionales por contrato: \_\_\_\_\_

Dirección postal: \_\_\_\_\_

Zip Code: \_\_\_\_\_

Dirección física: \_\_\_\_\_

Zip Code: \_\_\_\_\_

Teléfono(s): \_\_\_\_\_

URL: (Web address): \_\_\_\_\_

Facebook: \_\_\_\_\_

Twitter: \_\_\_\_\_

Linked-In \_\_\_\_\_

YouTube: \_\_\_\_\_

## Persona que manejará el récord electrónico en línea (online) y recibirá las comunicaciones

(esta persona se designa como el administrador de la cuenta para realizar actualizaciones del perfil de la empresa):

Email: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona: \_\_\_\_\_

Puesto que ocupa \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

## Representantes con Derecho a Voto (un máximo de 5 personas): Comience con la persona de mayor rango en la empresa.

Nota importante: Es un voto por empresa, por lo tanto uno de los representantes ejercerá el voto por la empresa.

Nombre	Puesto que ocupa	Email:

# Solicitud de Ingreso (continuación)

## Otros representantes sin derecho a voto:

Nombre	Puesto que ocupa	Email:
	Mercadeo y/o Relaciones Públicas	
	Recursos Humanos	
	Finanzas y Contabilidad	

## Áreas de su negocio donde la Cámara de Comercio de Puerto Rico le pueda ayudar a mejorar:

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Networking          | <input type="checkbox"/> Fuentes de financiamiento       | <input type="checkbox"/> Información sobre PyMEs      |
| <input type="checkbox"/> Educación continua  | <input type="checkbox"/> Asesoría en diferentes áreas    | <input type="checkbox"/> Leyes aprobadas o en proceso |
| <input type="checkbox"/> Mercadeo/Publicidad | <input type="checkbox"/> Relaciones con el Gobierno      | <input type="checkbox"/> Alianzas                     |
| <input type="checkbox"/> Política pública    | <input type="checkbox"/> Nuevas oportunidades de negocio | <input type="checkbox"/> Otro(s) – especifique:       |

Especifique: \_\_\_\_\_

## Información sobre persona(s) que comienza(n) el trámite de ingreso a la CCPR:

Orientación sobre beneficios realizada por: \_\_\_\_\_  
Referido por: \_\_\_\_\_  
Recomendado para ingresar por: \_\_\_\_\_

### Marque con una X el sector de negocios que le aplique

Sector de Negocio	Código	Sector de Negocio	Código
<input type="checkbox"/> Agricultura, Bosques, Pesca y Caza	11	<input type="checkbox"/> Servicios Profesionales y Técnicos	54
<input type="checkbox"/> Minería	21	<input type="checkbox"/> Gerencia de Compañías y Empresas	55
<input type="checkbox"/> Electricidad, Agua y Gas	22	<input type="checkbox"/> Servicios Administrativos y Desperdicios Sólidos	56
<input type="checkbox"/> Construcción	23	<input type="checkbox"/> Servicios Educativos	61
<input type="checkbox"/> Manufactura	31-33	<input type="checkbox"/> Servicios de Salud y Asistencia Social	62
<input type="checkbox"/> Comercio al por Mayor	42	<input type="checkbox"/> Arte, Entretenimiento y Recreación	71
<input type="checkbox"/> Comercio al Detal	44-45	<input type="checkbox"/> Alojamiento y Servicios de Alimentos	72
<input type="checkbox"/> Transportación y Almacenamiento	48-49	<input type="checkbox"/> Otros Servicios excepto Administración Pública	81
<input type="checkbox"/> Información	51	<input type="checkbox"/> Administración Pública	92
<input type="checkbox"/> Finanzas y Seguros	52	<input type="checkbox"/> Otros	99
<input type="checkbox"/> Bienes Raíces, Renta o Arrendamiento	53		

### Marque con una X el volumen de negocios anual en bruto

#### que le aplique por facturación de productos o servicios, o ingresos obtenidos

<input type="checkbox"/>	000,000	-	500,000	<input type="checkbox"/>	10,000,001	-	15,000,000
<input type="checkbox"/>	500,001	-	1,000,000	<input type="checkbox"/>	15,000,001	-	25,000,000
<input type="checkbox"/>	1,000,001	-	3,000,000	<input type="checkbox"/>	25,000,001	-	50,000,000
<input type="checkbox"/>	3,000,001	-	7,000,000	<input type="checkbox"/>	50,000,001	ó	más
<input type="checkbox"/>	7,000,001	-	10,000,000				

De ser aceptado como socio(a), me comprometo a cumplir fielmente con el [Estatuto](#), [Normas](#) y [Código de Ética](#) o cualquier otro reglamento que establezca la Cámara de Comercio de Puerto Rico en el transcurso de mi membresía. Estoy consciente de que la cuota de afiliación será revisada en cualquier momento y podría ser ajustada según el volumen de negocios anual de mi organización.

Fecha (día/mes/año): \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

# Forma de Pago

Favor de hacer su pago a nombre de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Nombre:	Fecha:		
(Escriba el nombre según aparece en la Solicitud de Ingreso de Membresía Individual)	Día	Mes	Año

<input type="checkbox"/> Adjunto mi cheque #	por la cantidad de:
--	---------------------

<input type="checkbox"/> Haga el cargo a:	<input type="checkbox"/> 	<input type="checkbox"/> 	<input type="checkbox"/> 
---	--	--	--

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
# de Cuenta							

Mes	Año	CVV/ID Seguridad Tarjeta, Amex 4 dígitos/V-MC 3 dígitos al reverso de la tarjeta	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de Expiración			

Nombre de persona autorizada según aparece en la tarjeta de crédito (en letra de molde)	Firma (Me comprometo a cumplir con el pago total de mi tarjeta)
--	---

## Información sobre el proceso de ingreso:

Una vez usted complete en su totalidad la solicitud de ingreso, los servicios comenzarán desde el momento en que su solicitud y el pago correspondiente es entregado en nuestras oficinas, con ciertas restricciones. Usted podrá solicitar nuestros servicios y se le honrará el costo de socio en todas las actividades y eventos. Sin embargo, hasta que la Junta Directiva no apruebe su solicitud usted no podrá obtener totalidad de los beneficios de la membresía, según lo que esté establecido en el Estatuto. El período que comprende entre la radicación de la solicitud de ingreso y la aprobación de la empresa, organización o profesional, dicha solicitud estará en un estatus de socio-en-trámite y no tendrá número de socio asignado. Su solicitud de ingreso puede tardar en tramitarse entre uno y 60 días, dependiendo de las reuniones pautas por la Junta Directiva. Nuestra organización no garantiza que su solicitud sea aprobada en el período establecido, pues dependerá de lo que decida la Junta Directiva. La decisión de la Junta Directiva le será enviada vía correo electrónico notificándole la aprobación o no-aprobación de su solicitud. Si su solicitud es aprobada, en adelante su membresía no tendrá restricciones a menos que así esté estipulado en el Estatuto. Si su solicitud no fuese aprobada, la Cámara de Comercio de Puerto Rico le notificará por correo electrónico y procederá a reembolsar la cuota, quedándose con la cuota de iniciación y cualquier otro gasto en que haya incurrido el candidato de forma retroactiva durante el periodo de radicación hasta la decisión de la Junta Directiva. Esto incluye el cobro de la diferencia entre el costo de socio y no-socio del servicio o actividad en que haya incurrido durante dicho período de tiempo.

Usted puede comunicarse con nuestra División de Servicios al Socio para solicitar servicios al 787-721-6060, exts. 2224 ó 2200. Si tiene preguntas acerca del proceso de ingreso de su solicitud puede escribir a [oteroj@camarapr.net](mailto:oteroj@camarapr.net).

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR)									
Comité de Socios									
<input type="checkbox"/> Recomendado	<input type="checkbox"/> No Recomendado	Fecha:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha Pago:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
			Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
Junta Directiva									
<input type="checkbox"/> Aprobado	<input type="checkbox"/> No Aprobado	Fecha:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha entrado	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
			Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
Número de Socio	<input type="text"/>								

# Política de Privacidad y Seguridad de Información del Socio

LA CÁMARA DE COMERCIO de Puerto Rico (CCPR) reconoce que la privacidad es muy importante para nuestros socios y nos comprometemos a proteger la seguridad y privacidad de cualquier información personal que los socios nos proporcionen. Esto incluye la información sobre nombres, direcciones, números telefónicos, direcciones de correo electrónico, entre otros. La CCPR recolecta y almacena de forma segura esta información personal.

La CCPR no divulgará información personal sobre socios sin su permiso, excepto según sea requerido por ley o proceso legal (incluyendo aquellos casos en conformidad con órdenes de la corte, citaciones legales, interrogatorios o directivas similares que tengan valor de ley) o según lo establecido a continuación.

Es opción suya proporcionar su información personalmente identificable a CCPR. Mediante su membresía o el uso de nuestro sitio web, los socios acuerdan permitir que la CCPR los contacte por variados medios con respecto a

promociones (por ejemplo, mediante correo electrónico o correo postal), ciertas revocatorias (por ejemplo, por teléfono, correo electrónico) y otra información de interés. Los socios que no desean ser contactados pueden notificarnos en cualquier momento por escrito a servicios@camarapr.net. Los socios que aparezcan en la lista de "no contactar" serán excluidos de las listas de envíos generales de la CCPR, no serán inscritos automáticamente y podrían no recibir ciertas notificaciones legales. La CCPR y sus afiliados podrían usar información personal del socio para asuntos promocionales y de comercialización, actividades y promociones de otros socios, asociaciones afiliadas y otras organizaciones o empresas; y/o promover información de su empresa [tales como teléfonos y persona de contacto] a otros socios o entidades de la CCPR para que éstos contacten su empresa para cualquier tipo de negocio u oferta que quisiera hacerle llegar. Esto para promover negocios entre los socios (referidos comerciales). La CCPR también podrá usar los datos que recolecta para investigar y responder a solicitudes, inquietudes

y reclamos de los socios. Si usted no desea que la CCPR provea esta información de su empresa a otros socios debe informarlo a la siguiente dirección electrónica: servicios@camarapr.net.

La CCPR pone en vigor medidas de seguridad estrictas para evitar el acceso no autorizado a la divulgación de o el uso de la información personal de los socios. Los empleados que violen las salvaguardas de privacidad del socio de la CCPR están sujetos a acción disciplinaria hasta e incluyendo el despido. También se solicita a los Presidentes de Comités y suplidores (Por ejemplo, Personal de la Revista de la Cámara de Comercio) que cumplan con la política de privacidad de los socios aquí expuesta. Nos esforzamos en recolectar, usar y divulgar información personal de forma consistente con las leyes de los Estados Unidos, al igual que con las leyes de otros países en los cuales operamos. No somos responsables por el contenido o las políticas y prácticas de privacidad y seguridad de cualesquiera sitios web de terceros, accesibles desde un enlace en nuestros sitios web.

Si prefiere no recibir estos mensajes por correo electrónico le ofreceremos a través de los mismos la posibilidad de ejercer su derecho de cancelación y renuncia a la recepción de estos mensajes, en conformidad con lo dispuesto.

## I. Opciones de comunicación para correo electrónico:

- Comunicaciones Oficiales, promociones de actividades y mercadeo electrónico de otros socios [eMarketing].
- Comunicaciones Oficiales, promociones de las actividades solamente

## II. Referidos Comerciales:

- Utilizar la información de mi empresa para referidos comerciales.
- No utilizar la información de mi empresa para referidos comerciales.

## III. Seleccione los correos electrónicos autorizados a recibir las opciones de comunicación seleccionadas:

- Correo electrónico general  Contacto principal  Representante 2  Representante 3  Representante 4  Representante 5

## IV. Información de correos electrónicos:

- No deseo que la información de ningún correo electrónico de mi empresa sea divulgada a terceros, solamente a los funcionarios oficiales de los comités o suplidores autorizados que proveen productos o servicios en representación exclusiva de la CCPR.
- La información de correo(s) electrónico(s) de mi empresa puede ser divulgada a terceros, pero solamente las siguientes direcciones:

**\*NOTA IMPORTANTE:** De usted no marcar alguna de estas opciones, la CCPR entenderá que no tiene objeción alguna a que se utilice su correo electrónico como se establece en la Política de Privacidad arriba mencionada

Nombre la empresa/organización/socio individua

Nombre de la persona que autoriza en LETRA DE MOLDE LEGIBLE

Fecha 

Día	Mes	Año
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Firma Personal Autorizado de la Empresa u Organización [1]

### Notas:

- [1] Las regulaciones de la FCC (Federal Communications Commission) y la FTC (Federal Trade Commission) requieren su firma. Deseamos nos disculpe por cualquier inconveniente y agradecerle por ayudarnos a cumplir con estas regulaciones federales.
- [2] Favor de completar y devolverla a la Cámara de Comercio de Puerto Rico a través del fax 787-723-1891 junto con la Solicitud de Ingreso.
- [3] La primera opción de envío de nuestras comunicaciones es a través de correo electrónico y la segunda por correo postal. Nuestro compromiso es evitar enviar comunicaciones en papel y así contribuir al llamado "movimiento verde" para aportar a un mejor ambiente. Usted puede abrir una cuenta de correo electrónico en cualquiera de las cuentas gratuitas que puede obtener en la Internet, ya que enviamos varias comunicaciones al día para nuestros socios.

### Comentarios:

# Hoja de Comités - Año Fiscal 2017-2018

---

Únase a nosotros. Marque el comité de su preferencia.

**SELECCIONE hasta UN MÁXIMO DE TRES comités de trabajo.**

Su participación en los Comités se renueva anualmente, es decir, deberá completar una hoja cada año.

## ● Sección Legislativa y Gubernamental

- Alianzas Público-Privadas
- Asuntos Contributivos
- Legislación y Cabildeo
- Recursos Humanos y Asuntos Laborales

## ● Sección de Comercio e Industria

- Agricultura
- Comercio al Detal
- Manufactura
- Pequeños y Medianos Comerciantes (PyMEs)
- Turismo

## ● Sección de Industria de Servicios

- Banca
- Bienes Raíces
- Cooperativas
- Negociación y Resolución de Conflictos
- Seguros

## ● Sección de Ciencia y Tecnología

- Telecomunicaciones y Tecnología

## ● Sección de Infraestructura

- Agua y Energía
- Ambiente, Infraestructura y Permisos
- Comercio Internacional e Inversión Foránea
- Transportación y Logística

## ● Sección de Desarrollo Institucional

- Capítulos Universitarios
- Jóvenes Empresarios (requiere 39 años o menos)
- Red de Empresarias y Mujeres Profesionales

## ● Sección de Desarrollo Social

- Calidad de Vida y Responsabilidad Social Empresarial
- Deportes
- Desarrollo Económico de Puerto Rico
- Educación
- Salud

Favor de completar la siguiente información:

Nombre: \_\_\_\_\_ Puesto: \_\_\_\_\_

Compañía: \_\_\_\_\_

Dirección postal: \_\_\_\_\_

Teléfono(s): \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

eMail: \_\_\_\_\_

(Requerido, convocatoria de las reuniones se envía por correo electrónico)

NOTA: Deberá enviar esta hoja preferiblemente por fax al (787) 723-1891 o vía correo electrónico a la siguiente dirección: [oteroj@camarapr.net](mailto:oteroj@camarapr.net). Cualquier duda, comuníquese al teléfono 721-6060, Ext. 2200, Dra. Juanita Otero Santana.